



## AYUNTAMIENTO DE ARGAMASILLA DE ALBA

Plaza de España, 1.  
926 521 034  
NIF: P1301900E  
Web: [www.argamasilladealba.es](http://www.argamasilladealba.es)

### COMUNICADO

Habiéndose puesto en conocimiento de este Ayuntamiento la existencia de dudas sobre el plazo para hacer efectiva la justificación del importe subvencionado correspondiente a la convocatoria de subvenciones a deportistas locales de Argamasilla de Alba para el ejercicio 2022, tengo a bien comunicar que las personas beneficiarias de la mencionada subvención el plazo para justificar el importe subvencionado concedido se amplía hasta el próximo 20 de enero de 2023.

Lo que se pone en conocimiento de los beneficiarios/as a los efectos oportunos.

En Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital.  
**"DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE"**

**Alcaldía**  
Plaza de España, 1. ☎ 926 521 034 ✉ [auxalcaldia@argamasilladealba.es](mailto:auxalcaldia@argamasilladealba.es)

CSV: 07E600039EC100Q7D8Y9H5I6Y2



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E600039EC100Q7D8Y9H5I6Y2 en la Sede Electrónica de la Entidad

#### FIRMANTE - FECHA

PEDRO ANGEL JIMENEZ CARRETON-ALCALDE - 30/12/2022  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 30/12/2022 08:43:34

DOCUMENTO: 20220237249  
Fecha: 30/12/2022  
Hora: 08:43

